



ACTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA SELVA CENTRAL Y EL GOBIERNO

En el Distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, región Junín, siendo las 11:00 de la mañana, del lunes 15 de junio de 2009, se reunieron en la Base Aérea de San Ramón, con la Presidencia del Consejo de Ministros las siguientes autoridades y representantes:

Como preámbulo, se guardo un minuto de silencio por la muerte de los mártires por la paz. Indígenas y Policías.

El Presidente del Consejo de Ministros presento a los Ministros de Estado que conforman la Comisión, así mismo, llamo a la reflexión, a la tolerancia al respeto y a escuchar y ser escuchados, para luego tomar acuerdos.

Los saludos de los Ministros y los presidentes de las organizaciones indígenas de la Selva Central fue orientado a fortalecer el dialogo y la confianza con la participación de todos los dirigentes Indígenas de la Amazonia Peruana y de los Gobiernos Regionales y Locales.

Seguidamente tomo la palabra la Sra. Lidia Renjifo Lazaro quien de igual manera llamo al entendimiento y la buena fe para arribar al dialogo, señalando la voluntad de las comunidades y organizaciones Indígenas de la Selva Central de poder participar en el desarrollo por la paz.

Por el Gobierno Nacional:

- Dr. Yehude Simon Munaro, Presidente del Consejo de Ministros.
- Dr. Antonio Brack Egg, Ministro del Ambiente
- Dr. Carlos Leyton, Ministro de Agricultura
- Dr. Oscar Raúl Ugarte Ubillus, Ministro de Salud.
- Ing. Javier Málaga Jefe del Gabinete de asesores de la PCM
- Juan Manuel Figueroa Quintana, Secretario de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros
- Ronald Ibarra – Secretaría de Coordinación Presidencia de Consejo de Ministros

Por el Gobierno Regional:

- Vladimiro Huaroc Portocarrero, Presidente del Gobierno Regional de Junin
- Eco. Walter Angulo Mera, Gerente de Desarrollo Social

Por los Gobiernos Locales:

- Rubén Calderón Mallqui, Represente de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo
- Willy Hamar Astete, Alcalde del Distrito de San Ramón

- Moisés Uribe Escudero, Gobernador San Ramon

Por Otras Instituciones.

- Gustavo Mendoza Pérez , Defensoría del Pueblo – Chanchamayo
- Mario Jeri Kuriyama, Comisionado para la Paz- Chanchamayo.

Por las Organizaciones Indígenas de la Selva Central.

- Lidia Renjifo Lázaro, Coordinador Asociación Regional de Pueblos Indígenas Selva Central, ARPI.SC, Vocera oficial
- Percy Amaro Bonatto, Presidente, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central- CECONSEC, vocero oficial.
- David Cochache Vásquez Vocero Oficial
- Fernando Rivas Cárdenas Federación de Comunidades Nativas Ashaninka del Bajo Perene, FECONABAP,
- Mario Flores Chirisente, KANUJA
- Héctor Santos Lucas Asociación de Nacionalidades Ashaninka del Pichis- ANAP.
- José Rojas Campos, Presidente de OCAR
- Antonio Martines Morales, Presidente de CONAVANSAT
- David Barboza, Vargas delegado OARA
- Lindon Pishagua Chinchuya, Dirigente de UNAY
- Luis Fernández Espíritu, Presidente AYACURIS YANESHA

Responsables de registros de videos

- Pedro Gómez Diquez, Registro de Video
- Luis Calcina Romero, registro de Video y Fotografías
- Mary Espinoza Santiago, Registro de videos.

Luego de un amplio y democrático diálogo, las autoridades y los dirigentes representantes de las Comunidades Nativas aquí reunidas arribaron a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

- 1.- El Ejecutivo se compromete a tramitar ante el Poder Legislativo la derogatoria de los Decretos Legislativos 1090 y 1064, en el plazo más breve posible; (antes del jueves 18 de junio del presente año) y los otros Decretos Legislativos relacionadas a la demanda de las Comunidades Nativas se discutirán en el Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos que se instalará el día martes 16 de junio del presente, a las 6.00 PM.
- 2.- Los representantes de las Comunidades Nativas, plantean que levantarán el bloqueo de la carretera por el lapso de 4 horas, coordinándose con la PNP, cada día, hasta que se derogue los Decretos Legislativos.

